

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.  
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.  
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.  
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.  
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

## Proceso de los nihilistas

Continuacion.

Descubriéronse en el local de los conspiradores una serie de pruebas materiales y de vehementes indicios que se relacionaban directamente con el crimen de 1 de Marzo. Entre estas pruebas materiales, las de mayor importancia, según la declaración de los peritos, son dos bombas de percusion que podían estallar lanzadas á la mano y compuestas de una caja de lata, que contiene, según lo ha explicado el mayor general Fedorow, un aparato de explosion por medio de un sistema de pistones cargados y en comunicacion unos con otros, ácido sulfúrico, sal de Bertholet mezclada con azúcar y sulfato de bismuto, fulminato de mercurio y algodón pólvora impregnado con nitroglicerina. Todas estas sustancias puestas en comunicacion por una estopilla formaban una materia explosiva que, mezclada con alcohol, tiene seis veces más fuerza que la pólvora. La inflamacion de la masa debía producirse por el choque, y el proyectil aparece construido de modo que se verificó la explosion sea cualquiera el lado que reciba el golpe.

Se encontraron tambien un recipiente y una retorta para operaciones químicas; unas cuantas bolas de cristal con ácido sulfúrico; un prisma de madera, que debió servir de modelo á los proyectiles; un mortero de porcelana para pulverizar la sal Bertholet; una receta prescribiendo la mezcla de la sal Bertholet, del azúcar y del sulfato de bismuto; un dibujo hecho con lápiz, representando un aparato destinado á producir una corriente galvánica, aparato que no tiene relacion con el proyectil; un plano de la ciudad de San Petersburgo, con señales de lápiz en el sitio ocupado por el Palacio de Invierno y con líneas trazadas en la direccion del picadero Miguel, la calle de los Ingenieros y toda la calle del Canal Catalina, y por último, un plano groseramente trazado sobre una tela de envolver, pareciéndose algo al plano de la ciudad de San Petersburgo, principalmente en la parte comprendida entre el Canal Catalina, la perspectiva Nevsky, el palacio Miguel y la calle Karavannaia, con indicaciones del picadero Miguel, de la calle de los Ingenieros y de la Pequeña Sadovaia. Este plano contiene indicaciones sobre el Canal de Catalina, la plaza del Picadero, y marca con un punto la Pequeña Sadovaia.

Segun las indicaciones suministradas por el acusado Russakoff, se ha descubierto la habitacion que la señora Helfmann tenía delante del picadero Telejuia. Esta habitacion es la del número 25. La señora Helfmann residia, con el nombre de Isabel Andreiewa Nicolaiew, con un desconocido, el cual á su vez se llamaba Andres Ivanow Nicolaiew, artesano de Moscou, que ella aseguraba ser su marido.

El resultado del examen del registro de los habitantes de la casa número 271 del Troitsky péréoulok, lo mismo que la deposicion del portero Ousman Boulatow, soldado retirado, acreditan que los esposos Nicolaiew se habian establecido en aquella casa el 15 de Setiembre de 1880, como procedentes de la villa de Peterhof, la cual, según decian, habian abandonado el 17 de Febrero de 1881 para dirigirse á Moscou. Según lo manifestado por Boulatow, la señora Nicolaiew Helfmann, que vivia con su marido muy modestamente y observaban una vida bastante retirada, llevó á un lugar desconocido y fuera de su casa unas hojas de carton. El individuo que decia llamarse Nicolaiew habia tambien abandonado la habitacion algunos dias ántes que la señora Helfmann, haciéndose inscribir como si se dirigiese á Moscou. Muy pronto la señora Helfmann, despues de declarar que su marido se estaba muriendo en Moscou, vendió sus muebles y abandonó su habitacion, llevando solamente consigo una balija.

En la madrugada del dia 3, y poco despues de haber operado la policia un reconocimiento en el número 5 de la calle de Telejuia, donde se habian apostado algunos agentes con orden de arrestar á toda persona que penetrase en aquella casa, se presentó un jóven, que, subiendo por la escalera al segundo piso, donde se hallaba la habitacion referida, fué encontrado por el portero Miron Sergueiew. Preguntado

por éste dónde iba, respondió el jóven desconocido que buscaba un cochero que residia en el cuarto número 12, número que no existe en toda la casa, y fué invitado por el portero á entrar en el número 5, donde se procedió á su detencion. Cuando se le examinaron los bolsillos de la ropa, el desconocido, sacando un revólver de uno de ellos, disparó seis tiros sobre los agentes de policia que lo detuvieron, é hirió de gravedad al agente Ephime Denisow, que pretendió apoderarse del arma. Este agente recibió en la ingle derecha una bala que pone en peligro su vida. El oficial de policia Sloutsky salió contusionado en el pecho, en la direccion del pulmon derecho. Desarmado y agarrotado despues de la lucha, el desconocido fué trasladado á la prefectura, donde se le reconoció por ser Timoteo Mikhailow, paisano de la provincia de Smolensk.

Lo que precede está certificado por el asesor del Colegio Reinholdt, agregado al primer circuito del cuartel Alejandro, por el ayudante del comisario Sloutsky, por un inspector, por el portero Miron Sergueiew, por las actas levantadas al hacer el reconocimiento de los bolsillos de Timoteo Mikhailow y por la visita médica operada en la persona de Sloutsky. Se encontró sobre Timoteo Mikhailow un ejemplar del manifiesto imperial del 1 de Marzo, relativo al advenimiento al trono de S. M. el emperador Alejandro III, al reverso del cual estaban inscritas con lápiz tres direcciones de San Petersburgo, indicando cada una una hora precisa, y entre otras la direccion de la confiteria Issakow, esquina á la perspectiva Nevsky y de la Pequeña Sadovaia, enfrente de la cual se habia inscrito subrayado á las cuatro.

Con esta indicacion se estableció á las cuatro del mismo dia la identidad de todos los individuos que se encontraban en esta confiteria, apoderándose al mismo tiempo de un Sr. Juan Grigoriew Orlow, hijo de sacerdote, que pretendia ser el artesano Kozyrew, portador de un falso pasaporte de este nombre y un pequeño puñal. Se le encontraron ademias algunos folletos y escritos revolucionarios que prueban su participacion en la agitacion antigubernamental, y dos hojas de papel escritas, hablando de la situacion desesperada de los artesanos y de los obreros.

Estas hojas de papel, como lo ha declarado Timoteo Mikhailow, fueron escritas por él. Se ha emprendido una instruccion especial con relacion á Juan Orlow, hijo de sacerdote, detenido en las circunstancias precedentes, y el cual ha declarado durante su interrogatorio que pertenecia al partido socialista revolucionario.

Continuará.

## Revista comercial

Los daños causados por efecto de los pasados temporales en Andalucía son incalculables.

El tiempo parece ser que no acaba de una vez de asentarse, porque las oscilaciones barométricas indican que la presion atmosférica seguirá dando agua.

A medida que transcurre el tiempo se van recibiendo noticias de los desastres producidos por las tempestades.

En Huelva los cereales se han perdido por completo, y en las demias cosechas, si la ruina no es tal, se aproxima mucho.

Las plantaciones de todas clases han sufrido graves daños. La violencia del viento ha sido tal, que ha derribado millares de árboles.

Segun noticias de La Palma, pasan de mil los olivos de dicho término que han sido arrancados de raíz por el huracan.

Las cosechas se han perdido tambien por completo en San Juan, Trigueros, Beas, Gibraleon, en toda la parte del distrito de Ayamonte y en muchos pueblos de la sierra.

En Málaga el viñedo ha sufrido mucho, y pueden considerarse perdidas las cosechas en algunas zonas de los distritos de Ronda, Archidona, Gaucin y Estepa.

En Sevilla los perjuicios de la agricultura no se pueden aún apreciar.

En Granada, Jaen y Córdoba muchos labradores tendrán que apelar á la mendici-

dad para subvenir á las necesidades de la vida.

En Cataluña es en donde el tiempo, como ya tenemos dicho, favorece más á la vegetacion.

En Castilla, Galicia y Asturias predomina una temperatura húmeda, pero templada, que debe modificarse, sobre todo para que la tierra principie á secarse.

Desgraciadamente creemos que aún faltan algunos dias para ello.

En general, las cosechas, apesar de las grandes lluvias del Invierno y de la Primavera, se presentan bien, sobre todo en Castilla, en que los trigos, según nos dicen, no pueden encontrarse en mejor estado de desarrollo y lozanía.

Es cierto que no han sido muchas las escajas, y que las labores se han verificado con regularidad y acierto.

Los labradores, pues, de la zona central alcanzarán indudablemente la realizacion de todas sus esperanzas en la actual campaña.

En Galicia, y sobre todo en la alta montaña, el ganado bien; pero la cuestion agrícola desatendida, ya por efecto de las nieves y las grandes heladas, que abrasan á las plantas, ya por la falta de verdaderas semillas.

El sembrado en Galicia precisa una reforma. Las tierras no pueden contener mayor jugo, y una buena semilla allí daría dobles resultados que los que se tocan en la actualidad.

En Asturias, el centeno, escanda y el maíz bastante bien.

En Cataluña, el viñedo excelente y las legumbres inmejorables.

En Navarra y Aragon la agricultura inmejorable.

En Calatayud se han establecido algunos comisionados ingleses comprando mucho vino, y á buenos precios, señalándose por ende gran competencia comercial entre aquéllos y los franceses.

El Mercado Riojano dice:

«Nuestras noticias de Aragon nos permiten hoy asegurar que, no sólo es aquél el punto adonde han acudido los terribles competidores de nuestros vecinos, sino tambien á algun otro pueblo de aquella gran zona, en donde se proponen hacer grandes acopios. Las gentes del país dicen de ellos que expiden el vino á su país tal y como lo obtienen, esto es, puro, sin mezcla, y á este propósito hemos de recordar que otro tanto se dijo en un principio de los industriales franceses.»

Cierto es que los comisionistas pagan los productos á precio de oro; pero redunda en desprestigio de los mismos.

El vino de Jerez se habia sin mixtificaciones en Inglaterra ha ya muchos años. El mercado ingles era el acaparador absoluto de aquellas riquísimas bodegas.

Y apesar de esto, y con tan brillante historia, Jerez ha sufrido larga temporada de privacion, resistiéndose, enfermado, asfixiándose porque el consumo en las poblaciones inglesas decrecia de una manera asombrosa á consecuencia de la falsificacion del producto en los mismos puntos en donde lo adquirian los comisionistas ingleses.

Descubierta la mixtificacion, el mercado ingles colocó únicamente lo que se le envia sin intermediarios, y lo colocó quizá con mayor aprecio que ántes, como lo demuestra la gran animacion que no hace mucho tiempo sintió la importante plaza vinícola jerezana.

Damos la voz de alerta á los viticultores, á fin de que vivan prevenidos.

Respecto á las gestiones comerciales nada que pueda mencionarse ocurre, sino que los mercados se hallan desanimadísimos.

Los precios se sostienen; mucho nos equivocaremos, pero la baja será un hecho en breve, sobre todo cuando se pueda apreciar con datos algo positivos el resultado de la futura recoleccion.

## Centenario de Calderon

Habiendo llegado á noticia de la Junta de gobierno del Círculo de la Union Mercantil que muchos comerciantes é industriales no han recibido circular de invitacion para contribuir con sus donativos á las fiestas del segundo Centenario de Cal-

deron, tiene el deber de manifestar á todos que no se han podido evitar algunas omisiones en este asunto, y que los que gustan pueden entregar su óbolo todos los dias al conserje del Círculo, cuyos donativos serán publicados en *El Comercio Español*, órgano de dicha asociacion.

*La Voz de España*, periódico que se publica en Méjico, contiene un extenso programa de los festejos que en aquella capital se celebrarán el dia del Centenario. Lo más notable de dicho programa es el pensamiento de formar una cabalgata, en que tomarán parte los jóvenes residentes en Méjico, vestidos con el traje típico de sus respectivos países.

Tambien habrá procesion cívica, en la que figurarán varias carrozas alegóricas.

El Instituto provincial de Cuenca ha acordado solemnizar el Centenario con un gran certamen poético é inscribiéndose en la suscripcion nacional con 500 pesetas.

La grandeza de España ha participado oficialmente á la comision ejecutiva que la exposicion de arte retrospectivo, compuesta de los recuerdos históricos de sus antepasados, se inaugurará el mismo dia en que principien las fiestas del Centenario, terminando el 30 de Mayo.

El billete de entrada costará 40 reales el primer dia, cuatro reales los dias segundo y quinto, y 10 rs. los dos restantes.

El Rey ha recomendado que se le reserve una sala, donde serán expuestos un gran número de notabilísimos objetos, desconocidos en su mayoría para la generalidad del público.

El eminente violinista Sarasate ha manifestado á la comision ejecutiva que, sea cual fuere el punto en que se halle, vendrá á Madrid oportunamente para tomar parte en las solemnidades musicales que se celebren con motivo del Centenario.

Tambien nuestro ilustre compatriota Sr. Tragó ha participado desde Paris que vendrá á Madrid por la misma época y con igual objeto.

Los Sres. Bussato y Bonardi, encargados de construir la carroza alegórica de España, apesar de haberseles rebajado 30.000 reales del presupuesto por ellos formado, no han querido suprimir ninguno de los detalles que comprendia el proyecto, incluso dos estatuas cuyo importe se calcula en 15.000 rs.

Es un rasgo digno de aquellos reputados artistas.

El subsecretario del Ministerio de Ultramar remitió ayer al Sr. Romero Ortiz el siguiente despacho telegráfico:

«El gobernador general de Puerto Rico al ministro de Ultramar:

Cumpliendo el telegrama de V. E. del dia 17, queda abierta la suscripcion pública para contribuir á la celebracion del Centenario de Calderon de la Barca.

Tambien he dado publicidad al telegrama de los senadores y diputados de Cuba y Puerto Rico.—*Despujols.*»

El rector de la Universidad Central, señor Pisa Pajares, asistió anoche á la Junta de la comision ejecutiva para convenir los festejos con que el cuerpo escolar solemnizará el Centenario.

La señora duquesa de la Torre ha mandado construir, para engalanar los balcones de su hotel, magníficos tapices con las armas de su casa; el señor conde de Casa-Sedano ha encargado tambien siete tapices que representarán escenas de *La vida es sueño*, y el señor marqués de Villapaterna, heredero del apellido de Calderon, ha adquirido tambien unos soberbios tapices en que ha invertido la suma de ocho mil duros.

Los Sres. Gaspar, editores, disponen una tirada de 50.000 ejemplares de una Guía en que constará el programa completo de los festejos, una biografía de D. Pedro Calderon de la Barca, y una serie de noticias interesantes para conocimiento de los forasteros, que completará una seccion de anuncios.

Desde mañana quedarán encargados de recibir donativos en metálico, destinados á

la suscripcion nacional, en el Bazar de la Union, Dalia Azul, establecimientos de D. Matias Lopez, Prats, Galvez y Zozaya.

## Sociedades científicas, artísticas y literarias

En la Sociedad Geográfica prosiguió anoche la discusion acerca de la «Division territorial de España».

Fué objeto de examen el punto siguiente: ¿Conviene establecer que, al ejecutarse los trabajos para la reforma en la division municipal, se atienda muy especialmente á las circunstancias de comunidad de propiedades é intereses, ademias de tener en cuenta los datos geográficos é históricos consignados como regla general en la base cuarta? ¿Será oportuno procurar la supresion de los ayuntamientos de escaso vecindario, y dividir aquellos otros que, hallándose compuestos de pequeñas entidades, lo tengan excesivo ó ocupen un dilatado territorio, sin comunicaciones fáciles, siempre que otras razones de más fuerza no se opongan á estas reformas?

El Sr. Arroquia demandó que ante todo se fijara la magnitud ó condicion que habia de tener una localidad para constituirse en municipio. El Sr. Lopez Rodriguez afirmó que era muy perjudicial para las nacientes poblaciones el estar agrupadas á otras para constituir un solo municipio, citando varios ejemplos de los inconvenientes de esta absorcion de los pueblos pequeños. El Sr. Arcecho hizo uso de la palabra, manifestando que todas estas cuestiones se resuelven más natural y más directamente con la construccion de buenas vias de comunicacion, con el desarrollo de la industria y del comercio. El dia en que cesen de estar circunscritos los intereses locales á un estrecho círculo, cesará el espíritu regional, y la unidad nacional será completa.

El debate continuará en la sesion próxima.

El martes continuó la discusion de la Memoria del Sr. Corton, «Patria y cosmopolitismo», en el Círculo de la Juventud. Tercieron en el debate los Sres. Gonzalez, Gallego, Frances, Romo Jara, Aguilar, Galvez (D. L.) y Mora, los que fueron muy aplaudidos.

## Espectáculos

Anoche se celebró en el Teatro Lara una escogida funcion á beneficio de los inundados de Adra.

El lindo coliseo estaba brillantísimo, pues allí se habia dado cita todo el Madrid elegante, asistiendo tambien los Reyes y las infantas.

Pusieron en escena *Palabra de honor*, el proverbio de Blasco *No la hagas y no la temas* y el juguete cómico *Receta contra las suegras*. En su ejecucion se distinguieron las Sras. Alvarez Tubau y Valverde y los Sres. Catalina, Riquelme y Ruiz de Arana, cooperando los demias artistas al acabado desempeño de las obras mencionadas.

Dentro de breves dias tendrá lugar en el Teatro Español el beneficio de la primera actriz señorita Mendoza Tenorio.

En el Teatro de Apolo se ensaya una zarzuela nueva en tres actos, original de tres aplaudidos autores, titulada *Mantas y capas*.

## Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 2.º par.—El gran galeoto.—El oro y el moro.

ZARZUELA.—A las nueve.—Turno impar.—El rosal de la belleza.—Miss Zao.

APOLO.—A las nueve.—Turno 3.º impar.—La farsanta.

LARA.—A las nueve.—Turno 1.º.—Deuda de sangre.—Palabra de honor.—No la hagas y no la temas.

VARIÉDADES.—A las ocho y media.—Cosas del dia.—Un frac nuevo.—Las tres palmatorias.—El ayuda de cámara.

ALHAMBRA.—A las nueve.—Juan Perez.—Artistas para la Alhambra.

MARTIN.—A las ocho y media.—Una aventura en Siam.—La Patti y Nicolini.—Miss Zao.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—Turris burris.—Las calestras.—La novia del general.—El titi enamorado.—La salsa de Aniceta.—Miss Wenus.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Te-tuan por Castellani, abierto todos los dias de diez á cuatro y media de la tarde.

## Cultos

SANTO DEL DIA 22.—San Sotero, papa y mártir.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Piedad, en San Millan.

Cambio de vía

Los conservadores se preparan á hacer un cambio de frente. A los apasionados desahogos del despecho, con que lanzaron su bilis en los primeros días, era preciso que sucediesen la reflexión y la calma. El propósito de que el Gobierno tuviera que seguir una larga carrera de obstáculos puestos en su camino por los canovistas era muy azaroso, y los más perjudicados habían de ser forzosamente los que, presumiendo de constituir un partido serio y gubernamental, de tal modo faltaron á sus principios, sin respetar ni las altas instituciones ni la opinión del País, que negasen á un partido monárquico y dinástico los medios de dar cumplimiento á las leyes.

Por sendero tan erizado de peligros empujaban al partido conservador la impaciencia y el despecho, y el señor Cánovas, quizá sin quererlo, se vio arrastrado por la bulliciosa corriente á consentir declaraciones, que no eran sólo el reto del adversario, sino muy principalmente la negación de un concurso que, sin pedirlo, deben prestarse mutuamente los partidos políticos, y más todavía si se tienen en cuenta las circunstancias que han dado vida en el País á la política conservadora.

Titanicos esfuerzos habrá tenido que hacer el Sr. Cánovas para resignarse al sacrificio de su amor propio, que posee en tan abundante dosis, y más de una vez, como apariciones tentadoras, habrán surgido en su memoria aquellas calificaciones de sesión mimica, farsa indigna, comedia ridícula y otras no ménos pintorescas con que calificaban sus amigos la proyectada reunión de Cortes. Colocado entre las reservas del Sr. Silvela y el espíritu batallador del Sr. Romero Robledo, necesitando refrenar por una parte el ardor bélico de la falange de los húsares, y atenuar por otra la actitud un tanto equívoca del Sr. Silvela y sus amigos, el Sr. Cánovas, que tantas veces ha impuesto su voluntad, que por defender un gesto suyo resistió durante tres meses el violento empuje de una coalición en que le hostilizaron todos los partidos que tienen representación en las Cámaras, habrá debido sostener consigo mismo una lucha encarnizada para decidirse á inmolarse las recientes arrogancias de su partido ante el instinto de su conservación y la seguridad de su completo descrédito.

Lo anunciamos cuando las pasiones estaban más exaltadas, y nuestras predicciones se cumplen.

No ha de disgustar al Gobierno que los partidos políticos cumplan los deberes que han contraído con la opinión, sin que el espíritu de secta mortifique á nuestros amigos, si los conservadores perseveran en la actitud que se les atribuye. Crean que ellos son los que han de sacar de su conducta las mayores ventajas, pues en la oposición es donde preparan los partidos los medios de reconquistar la confianza del País, que observa sus actos y juzga hasta qué punto están conformes con las tradiciones, con la historia, con la significación y los compromisos á que deben sacrificar su amor propio las colectividades políticas.

Poco han de importarnos las mixtificaciones que se inventen para hacer ménos deshonrosa la retirada. No entraremos á discutirlos con nuestros adversarios.

Ellos tienen en las Cámaras la interpretación y aplicación del reglamento, puesto que la Mesa la constituyen sus amigos: ellos saben la discusión que puede permitirse para la aprobación de un acta, y como el Gobierno nunca ha pensado en faltar al respeto debido al Parlamento, al cual ha de acudir, sin embargo de su hostilidad manifiesta, porque así lo reclama el cumplimiento de la ley, ha de tenerle sin cuidado la actitud de los conservadores, pues no rehuye la discusión de sus actos, y sólo desea que así como él dispensa profundo acatamiento á la ley, lo dispensen igualmente sus adversarios á la voluntad de la Corona y á la consulta que se prepara de la opinión del País.

Conviene hacer constar el hecho, que es lo importante. Los conservadores van á las Cortes. El Sr. Romero Robledo se retira con sus húsares á los cuarteles. El Sr. Silvela ha impuesto con habilidad sus opiniones. El señor Cánovas ha sido vencido, dejándose arrancar los jirones de su amor propio.

¿Qué sucederá al presentarse el Gobierno á las Cortes? No lo sabemos, ni nos produce preocupación alguna. Si los conservadores, cambiando de táctica, guardan para entonces sus iras, si piensan aprovechar todos los registros y callejuelas del reglamento para entorpecer la marcha del Gobierno, si preparan un escándalo, peor para ellos, pues se cubrirán de oprobio y aumentarán la mala opinión que de su conducta y de sus procedimientos ha formado el País.

Las iras ridículas, las frases huecas, los gritos de despecho, las discordantes notas del escándalo serán, como dice un colega, el derecho del pataleo.

Ya que, según se dice, van á entrar por el buen camino, busquen el mejor modo de caer vencidos en la arena del circo, como los gladiadores romanos.

El País entero ha de asistir al espectáculo, y es lástima que se anuncie una tragedia para representar un ridículo sainete entre las carcajadas de los espectadores.

Los suministros de Navarra

Hemos recibido la siguiente carta, fechada en Pamplona, que publicamos por tratarse de un asunto de gran interés para Navarra:

«Señor Director de la GACETA UNIVERSAL. Muy señor mío: Ya que ha tenido usted la bondad de ocuparse en su ilustrado periódico del asunto de suministros de esta provincia de Navarra, me ha de dispensar usted le dirija unas observaciones, para que si las considera dignas y oportunas se sirva darles cabida en su diario.

Es incuestionable para toda persona de recto é imparcial criterio el derecho que los navarros tenemos á que se nos abone por el Gobierno el importe de los suministros hechos á las tropas del mismo durante la última guerra civil.

Lo es también que, con arreglo á lo resuelto recientemente por el Consejo de Estado, nuestra Diputación foral carece de atribuciones para percibir el valor de aquellos anticipos, que por su índole y carácter de particulares, ó no comunales ni municipales, deben recibirlos directamente los pueblos interesados sin descuento de ningún género.

De esta resolución se desprende lógicamente la ineficacia de cierto contrato celebrado para el cobro de dichos suministros mediante una comisión que ascendería á algunos millones que recibirían de ménos los acreedores, y que no hay razón que justifique tal descuento, después de la expresada resolución.

Sin embargo, parece ser que no se renuncia al cobro de la indicada comisión, y que es posible se lleve á efecto si la rectitud y justificación del Gobierno no lo impide, como puede y debe hacerlo, evitando que los pueblos sufran un importante quebranto á título de comisión ó agencias que han sido estériles ó innecesarias en este asunto, tan sencillo y justo, que no há menester influencias de nadie, dadas aquellas cualidades del Gobierno y su amor á la justicia de los pueblos.

No dudamos que en cuanto le permitan atenciones más preferentes resolverá el Gobierno este asunto en el sentido que reclama su palmaria justicia, mandando cumplir las reales disposiciones que acordaron la liquidación y pago de dichos suministros; y esperamos también que acuerde pagar directamente á los interesados, no en la Tesorería Central, sino en la Caja de la Administración económica de esta provincia, adonde acudirían aquellos á percibir sus alcances, sin necesidad de agentes que mermen sus haberes.

No sirva de pretexto la poca recaudación de esta Administración económica para que pueda verificar pagos de la cuantía de los suministros, porque ésa no es dificultad para el Gobierno, que tiene medios poderosos y fáciles para allegar fondos allá donde las necesidades del servicio los reclamen, como hoy mismo acontece con las del ejército del Norte, que son importantísimas y se cubren con la regularidad y economía que puede hacer el Gobierno, teniendo como tiene cuantiosos ingresos en las Aduanas de Irún y Bilbao, cuya traslación á esta provincia no le es gravosa.

Pero suponiendo que la colocación de fondos en Pamplona, para el objeto que nos ocupa, sufriese algún gasto, lo justo sería que éste se cargase á los interesados en proporción á sus haberes, y creemos que todos lo admitirían gustosos, porque en definitiva sería pequeño.

De esa manera se evitarían los apoderados y agentes, y los acreedores recibirían directamente lo que en justicia les corresponde, sin los crecidos descuentos que en otros casos se hacen á título de agencias, unas veces ilusorias y otras exageradas para justificar inmerecida comisión.

Obrando así, verían los pueblos que el Gobierno miraba con paternal solicitud los intereses de sus administrados, daría una prueba más de su espíritu de descentralización y de que no consentía negocios que á poco trabajo enriquecieran á los apoderados.

Dispense usted, señor Director, la molestia que he dado, y si cree del caso publicar estas líneas en su dignísimo periódico, le quedará agradecido su atento seguro servidor

Q. B. S. M. UN ALDRANO INTERESADO. Pamplona, Abril 16 1881.»

Conformes en un todo respecto al fondo de la cuestión de que trata el comunicado que dejamos inserto; pero en cuanto al procedimiento del cobro, diferimos algún tanto, interin esté vigente en Navarra la ley del 41 y exista la legislación sobre abonos de suministros.

Las resoluciones dictadas por Gobernación y el dictamen emitido por el Consejo de Estado en esta grave cuestión necesita precisamente una discusión dentro del terreno legal, para hacer ver que se ha padecido una lamentable equivocación, ó que no se ha tenido presente la ley de modificación de fueros de 1841, ni la legislación sobre suministros, y lo probaremos.

La revista Los Ministerios, que se ocupa con bastante extensión de este asunto, dice en uno de sus párrafos:

«Toda la legislación de suministros está basada en que se abonen las cantidades que adelantan los pueblos por pan y pienso y utensilios, ó sean las raciones de etapa, á cuenta del cupo de sus contribuciones.

Esta es la ley general: de suerte que cuando los ayuntamientos de las diferentes provincias satisfacen los trimestres respectivos, el Tesoro les toma á cuenta los recibos de suministros liquidados; pero como en la provincia de Navarra, por su ley especial de 1841, la Diputación asume las facultades de las jefaturas económicas en la parte á que se refiere la recaudación de los cupos de los pueblos, creemos que dicha corporación, que es la única que conoce á lo que ascienden aquellos cupos trimestralmente, es la llamada á tomar en cuenta los recibos de suministros ya liquidados, y al hacer la Diputación el ingreso para la Hacienda de la parte del cupo que cada tres meses debe abonar al Tesoro, según el contrato Baldosera, entonces tomar como metálico los recibos ó liquidaciones ajustadas y abonadas ya por ella á los pueblos que las presentaron.

Ahora bien, ¿puede el Gobierno abonar de una vez toda la importante cantidad que se debe? Somos de opinión que ni puede, ni debe ser; pero amortizar el débito en un período más ó ménos largo, creemos que es factible.

¿Hay medio de evitar la ingerencia de los particulares que desean un lucro por sus gestiones en favor de una resolución favorable?

Nada más sencillo y fácil.

Trate el Gobierno directamente con la Diputación de Navarra, publíquese en la Gaceta las cantidades que se abonan trimestralmente á los pueblos, con expresión de las que sean, y exijase, de quien deba ser, certificados que acrediten el ingreso en arcas municipales del total importe sin descuentos de ninguna clase. Hágase entender á los pueblos de Navarra que no necesitan de agentes ni apoderados que gestionen cerca del Gobierno el pago de suministros, y no dude el Gobierno que todo Navarra aplaudirá la medida y bendicirá la acción protectora de los ministros; ésta es la verdad.»

Ya ve el remitidista cómo en la forma del pago diferimos algún tanto, pero sin que por esto seamos tampoco contrarios á que por la Administración económica se verifiquen las compensaciones, no los pagos, á los ayuntamientos, pues es á todas luces injusto y antilegal abonar en metálico cantidades que sólo se han de tomar en cuenta á los pueblos al hacer el ingreso de sus cupos.

Si, como dice el comunicante, existen todavía contratos, crea firmemente que pierden el tiempo los agiotistas, áun cuando se hayan realizado algunos en la oscuridad y con la reserva más absoluta, pero no tanta que no se haya traslucido.

Hechos y dichos

El Figaro, ya saben nuestros lectores quién es El Figaro, dió hace pocos días la estupenda noticia de que habían llegado á la frontera cien bombas Orsini nada ménos, que á estas horas debían hallarse ya en Madrid.

El mismo colega anunció crímenes espantosos que estaban próximos á cometerse.

El Estandarte, que sabe también quién es El Figaro, ha hecho como que creía lo de las bombas, y hace dos días que está publicando sueltos sobre el propio tema.

Pero no ha parado aquí la cosa.

El periódico democrático ha visto también que tras de las bombas han llegado algunos nihilistas de rostro feroz y perversas intenciones, nihilistas rusos que se proponen acabar con la mitad de los españoles, por lo mucho que á los partidarios de una reforma en el organismo político del imperio moscovita importa mermar la población del Occidente de Europa.

El Tiempo, á semejanza de El Estandarte, se asusta terriblemente y da como próximas las más espeluznantes catástrofes.

Tranquilícese El Figaro.

La bomba Orsini que á él podía perjudicarle ya estalló con el solo hecho de salir el Sr. Romero Robledo del Ministerio de la Gobernación.

En el Círculo Conservador de la calle de Atocha reina, según se nos dice, un gran desaliento, sobre todo por la ausencia del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Cánovas no asiste ya con la misma frecuencia que al principio.

Los pocos cesantes que allí se reúnen suelen ocuparse en hablar mal... no del Gobierno, sino de sus jefes.

Ahora verá el Sr. Cánovas lo solos que se quedan los muertos, como dijo el poeta.

Dice un colega:

«Están gravemente amenazados de ser sometidos á los tribunales de justicia varios ayuntamientos del distrito de Antequera, incluso el de la capital del mismo, por vicios y defectos administrativos de gravedad que parece haber evidenciado el funcionario que por delegación del gobernador de Málaga giró una visita de inspección á dichos municipios.»

Es natural que en el distrito de Antequera ocurra eso y muchas cosas más, porque ha gozado el favor del ministro de la Gobernación.

Baste decir que Antequera es el pueblo que mejor librado ha salido en el reparto de los fondos de calamidades.

Verdad es que Antequera ha sido muy desgraciado, y cuenta, entre otras ménos graves, la calamidad de la influencia del Sr. Romero Robledo.

Dice el órgano de los húsares:

«Pregúntanos la GACETA UNIVERSAL, tratando la cuestión de la libertad de imprenta y en respuesta á un párrafo nuestro de ayer, si queremos que el Gobierno fusionista derogue la ley vigente.

Nosotros no pedimos nada, pues bajo todas las leyes sabemos usar de nuestro derecho sin traspasar los límites que nos traza; pero entendemos que el Gobierno fusionista, que desdeña las prerogativas del Parlamento en la manera que estamos viendo, y á quien no contienen las leyes cuando se trata de su interés, pudo faltar á su programa en obsequio á una idea, del propio modo que lo quebranta para violentar la opinión del cuerpo electoral.»

Quedan en pie nuestros razonamientos, encaminados á probar que ahora disfruta de verdadera libertad la prensa, al contrario de lo que sucedía cuando el patrono de El Cronista era ministro de la Gobernación, y el colega se da por convencido cuando no insiste sobre este particular.

Respecto á que el Gobierno pudo faltar á su programa en obsequio á una idea, del propio modo que lo quebranta para violentar la opinión del cuerpo electoral, diremos á El Cronista que esto es precisamente lo que hicieron siempre sus amigos.

Leemos en El Cronista:

«Los ministros actuales envidiaban anoche la situación de Italia, cuyo gobierno, derrotado en la Cámara, va á presentarse á ella nuevamente, seguro de tener mayoría.»

Hay quien sospecha que el Sr. Sagasta piensa consultar á Cairoli, rogándole que le revele el secreto de tener mayoría parlamentaria.»

Si el Sr. Sagasta tuviera precisión de conocer ese secreto para obtener una mayoría parlamentaria, no tendría que consultar al Sr. Cairoli, sino al Sr. Cánovas, ó á su lugarteniente Sr. Romero, que han dado repetidas pruebas de poseer á las mil maravillas el arte de hacer mayorías parlamentarias sin la aquiescencia del cuerpo electoral.

Por lo demás, la política del Gobierno posee virtud bastante y se recomienda por sí sola para salir triunfante en los comicios, sin que se pongan en juego los manejos de que tanto abusaron los conservadores.

De La Integridad:

«Varios de nuestros colegas ministeriales suponen que la prensa liberal-conservadora trata en vano de alarmar al País con quejas, temores y amenazas de todo género, por supuesto perdiendo su tiempo en balde, pues ni lo consiguen, ni podrán tener esperanza racional de conseguirlo, cuando en realidad no pasa nada.»

Los periódicos ministeriales no suponen sino que afirman que la prensa conservadora trata en vano de alarmar al País.

Este sabe perfectamente que las quejas, los temores y las amenazas de los conservadores proceden del despecho que á éstos les produce su alejamiento del Poder.

Refiriéndose á nuestro partido, dice un diario conservador:

«Cuando se siembran vientos, ¿qué pueden recogerse sino tempestades?»

Cabal; pero como el partido liberal-dinástico no ha sembrado vientos, claro está que no recogerá tempestades.

En cambio los conservadores, que no cesaron durante su permanencia en el Poder de sembrar desastrosos, proporcionaron al País una abundante cosecha de calamidades.

Escribe La Correspondencia:

«Afirma un diario conservador que pasan de 3.000 los ayuntamientos que han sido destituidos.

Podemos asegurar que no llegan á 400, contando con las suspensiones de alcaldes solamente.»

No ya del número que señala el periódico conservador, sino del que consigna en su rectificación La Correspondencia, habrá que rebajar mucho todavía.

Un periódico canovista se ocupa de las cesantías hechas por el Sr. León y Castillo en el personal de la administración de Filipinas, y con este motivo califica de desesperados y famélicos á los funcionarios nombrados para reemplazar á los cesantes, sin reflexionar que tales calificativos, en el caso de ser merecidos, tendrían aplicación á los empleados que en todas las situaciones han sido nombrados para prestar sus servicios en aquel archipiélago.

Es inconcebible la torpeza con que estos conservadores hacen la oposición.

Otro gazapo.

Leemos en un colega:

«El Ministerio de la Gobernación ha pasado al fiscal del Consejo de Estado un expediente sobre rescisión del contrato de suministros á los presos empleados en las obras de la Cárcel-modelo. Al proponer el ministro que se rescinda este contrato, funda su petición en los perjuicios que se están ocasionando á los intereses del Estado por ciertos privilegios que parece se concedieron durante la situación anterior, extraños á las condiciones del contrato. Si son exactos, como creemos, todos los pormenores que hemos oído referir acerca de este asunto, sin duda alguna ha de llamar la atención cuando adquiera la debida publicidad.»

En cosas de penales ha dejado la situación pasada muchos pormenores interesantes, como dice el periódico de quien tomamos la noticia.

Y no sólo pormenores, sino por mayores, que es lo más grave.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para el registro de la propiedad de Santander á D. Pedro Sagasta, para el de Cartagena á D. Robustiano Díez, para el de Nájera á D. Toribio Sanz, para el de San Clemente á D. Baltasar Meoro, para el de Arnedo á D. Mariano Gaité, y para San Vicente de la Barquera á D. Amalio Díaz.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto la providencia del gobernador de León relativa á cierta servidumbre de aguas en el lugar de San Cipriano, en expediente promovido por el ayuntamiento y varios vecinos de Vega del Condado.

Otra declarando ajustada á la ley la resolución del gobernador de Santander en el expediente promovido por el ayuntamiento de Valdaliga, relativo á la venta de un terreno en el pueblo de Lamadrid.

Fomento.—Real orden nombrando individuos del tribunal de oposiciones á las escuelas públicas de niños vacantes en Madrid á D. José Teresa y García, D. Wenceslao Sangüesa, D. Jacinto Sarrasi, don Francisco Sobrino, D. Sandalio Pereda, D. Calixto Pascual y D. Valentín Mediero, y para las de niñas á las señoras de Teresa García, Sangüesa, Sarrasi, Pascual y Mediero, á doña Matilde Magan y á doña Carmen Vazquez.

Exterior

Francia y Túnez:

Según dicen los despachos telegráficos expedidos ayer desde París, las tropas francesas de operaciones en Africa estaban tomando posiciones estratégicas, y tal vez hoy comenzarán los movimientos de avance.

El cuerpo expedicionario está compuesto de la manera siguiente:

El mando en jefe del mismo ha sido confiado, al ménos provisionalmente, al general Forgemol, jefe de la division de Constantina.

El general de division Delebecque mandará tres brigadas, que estarán puestas á las órdenes de los generales Viucondon, Ritter y Galland.

El general Gaume estará al frente de una brigada de caballería.

Dos brigadas, mandadas por los generales Logerot y de Brem, forman un destacamento, cuyo mando tendrá el general Logerot.

El cuerpo expedicionario comprende: 32 batallones de infantería, 16 escuadrones de caballería, nueve baterías de artillería, ocho compañías de ingenieros y 10 compañías del tren.

Además de las fuerzas del cuerpo expedicionario, hay en Argelia las tropas siguientes, que pertenecen al 19º cuerpo de ejército: 34 batallones de infantería, de los cuales 10 son de znavos, siete de tiradores argelinos, cuatro de la legion extranjera de Africa y 10 cuartos batallones de línea; 46 escuadrones de caballería, de los cuales ocho son de húsares, 22 de cazadores de Africa y 16 de spahis; 10 baterías de artillería, cuatro compañías de ingenieros y ocho compañías del tren.

La Correspondencia de Paris de hoy comunica sobre este asunto las siguientes noticias:

«Las hostilidades entre los franceses y los krumirs van a romperse en esta misma semana.»

El desembarco de tropas continúa efectuándose en los puertos argelinos con la mayor rapidez.

El núcleo de las fuerzas expedicionarias se ha reunido en El Aioum, distante veinte kilómetros Sudeste de La Calle, y en Rau Essoug, situado á catorce kilómetros al Norte de El Aioum, contándose en esta concentración más de 14.000 hombres.

Los columnas de 4.000 soldados contribuirán al éxito de las operaciones, teniendo por centro una de ellas Sukarrhas, en el valle Medjerda, dirigiéndose hacia Beja, punto importante por servir de mercado y almacén á los krumirs.

La otra columna se ha formado en Tebessa, teniendo á Kof por objetivo.

Se ha hablado mucho estos días de la movilización parcial que proyecta el ministro de la Guerra como una prueba que se considera necesaria para el caso de que acontecimientos ó complicaciones imprevisibles obligaran al gobierno á llamar todas las reservas. Esto sólo puede esperarse cuando la patria estuviese amenazada de guerra por una potencia europea.

Por ahora no hay motivos para pensar seriamente en una movilización general, cuyo plan se trata de desenvolver sobre el terreno, con el contingente de la primera reserva, á fin de apreciar los inconvenientes que pudiera encontrar en la práctica el plan de campaña estudiado y adoptado por el estado mayor general del ejército francés.»

La política norte-americana

De Copenhague telegrafan el lunes desmintiendo los rumores, generalmente acreditados, sobre la cesion de las Antillas danesas á la república norte-americana.

Este mentis merece una explicación para los que atentamente siguen la política de la Casa Blanca y el Capitolio de Washington; para los que, dentro de España particularmente, tienen interés en conocerla.

La persistencia es una de las grandes cualidades de la familia yankee.

No es de extrañar, por lo tanto, la reaparición de sus pretensiones á poseer una estación naval en el golfo mejicano, ya en razón de la apertura de los istmos, ya en la prevision de futuras contingencias, que pueden referirse lo mismo á Méjico que á las posesiones españolas.

Mas la apertura del canal de Panamá acrece la urgencia de resolver ese punto, y en el mundo político y en la prensa la cuestión se agita, «porque es indispensable, se dice, contar con medios de intervenir las gestiones eventuales de las potencias europeas.»

Esta medida de precaucion, recomendada por la mayor parte de los periódicos, hizo que se pensara en renovar las negociaciones con Dinamarca para la venta de la isla de San Thomas.

Puede ser muy bien que el gobierno americano haya entrado al mismo tiempo en arreglos con el presidente de la República dominicana (Haiti), que ofrece ceder más barata que la isla de San Thomas la bahía de Samaná; y hé aquí cómo puede sostenerse que los rumores de cesion no son ciertos. Pero se prevé que ante la concurrencia de ofertas, el gobierno danés, á quien sus colonias de las Antillas son muy onerosas, trasferirá á precio cómodo, no sólo San Thomas, sino Santa Cruz y San Juan, si los Estados Unidos de América siguen pensando como hoy establecerse en el golfo, ya que tienen á Cayo Hueso, y su puerto, y sus cuarteles, á tan corta distancia de la Habana.

Telegramas

San Petersburgo 20. Las autoridades de Odesa y Grodou han

adoptado medidas á fin de evitar que con motivo de las fiestas de Pascua (1) se altere el orden produciéndose manifestaciones contra los judíos.

Paris 20.

Un despacho de Constantinopla anuncia la posibilidad de que el actual bey de Túnez sea destituido por el sultan.

Añade que este rumor ha producido grande impresion en el gobierno tunecino.

Corre el rumor de que el primer ministro del bey, Mustafá-bajá, á quien se atribuye principalmente los manejos contra la política francesa, tiene el propósito de dimitir.

Se añade que han empezado por enviar sus tesoros á la isla de Malta.

Constantinopla 20.

Los embajadores de las grandes potencias han dirigido una nueva nota colectiva á la Puerta.

Lisboa 20.

Continúa la polémica entre los periódicos monárquicos y republicanos sobre la cuestión de la Union ibérica.

Ha producido cierta sensacion el artículo titulado «República y teorías», suscrito por el doctor Teófilo Broga, presidente del centro federal de Lisboa.

Paris 20.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 francés, 83'10 0/0.—5 por 100 id., 120'10.—Exterior español, 21 7/8.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable interior, 00 00.—Exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 485'75.—Consolidados ingleses, 100 13/16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 20 7/16.—Exterior, 21 3/4.—Amortizable exterior, 42 1/2.—Interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 483'75.

Túnez 21.

El cónsul de Francia en esta ciudad, señor Roustan, dirigió ayer una carta al bey.

Dicele en ella que S. A. y su primer ministro, Mustafá-bajá, serán los únicos responsables de las consecuencias si se llega á derramar una sola gota de sangre francesa ó extranjera.

Argel 21.

Continúa la concentración de tropas francesas sobre la frontera tunecina.

Corre el rumor de que mañana empezará la campaña contra los krumirs.

Viena 21.

Se asegura que el representante de Francia gestiona activamente en Constantinopla para conseguir de la Puerta que dé un decreto destituyendo al actual bey de Túnez.

Se indica como sucesor más probable á Keredine-bajá, ministro que ha sido varias veces del sultan.

Se cree que la cuestión de los krumirs se resolverá pronto, sin provocar ninguna complicacion europea.

Oporto 21.

El corresponsal del Diario de Oporto dice que algunos periódicos hablan de diferentes soluciones sobre la cuestión del tratado relativo á la bahía de Lorenzo Marquez.

Añade que no dirá si los proyectos atribuidos al gobierno son verdaderos ó falsos, pero que es prematuro hacer suposiciones sobre el resultado que tendrá dicho asunto.

El corresponsal indicado recibe, según se dice, sus inspiraciones en los centros oficiales.

Noticias

Ha regresado á Madrid la duquesa de Osuna.

Ante un público que llenaba por completo la plaza del Callao y parte de las calles contiguas, y con un orden incomparable, absoluto, se verificó anoche la serenata anunciada en obsequio del Sr. Pi y Margall.

La Sociedad Artístico-musical, muy bien dirigida por el maestro Sr. Breton, ejecutó varias piezas de ópera y de baile, que fueron muy aplaudidas. El duo del

(1) Las fiestas de Pascua se celebrarán en Rusia el domingo próximo.

segundo acto de Los Puritanos se hizo repetir.

La serenata comenzó á las doce y concluyó á las dos.

Un preso que desde el Saladero habia sido conducido con su esposa á la vista de la causa que se le sigue en el juzgado del Hospital se fugó ayer tarde, aprovechando la aglomeracion de gente que habia en las galerías del Palacio de Justicia.

El dependiente que lo custodiaba ha sido suspendido de empleo y sueldo hasta nueva orden.

Ayer se dirigió una circular á los gobernadores civiles, relativa á la renovacion de las Juntas provinciales de sanidad, recordando la legislación vigente en la materia y ordenando el envío á la direccion del ramo de las ternas de vocales elegibles.

Segun La Correspondencia, el manifiesto que se leerá esta tarde en casa del Sr. Moyano, segun personas que lo conocen, está redactado en la forma más liberal posible dentro de los principios políticos del partido moderado histórico.

Dice La Correspondencia: «Telegramas oficiales dan cuenta de haberse fusionado en Girona todos los elementos liberales que apoyan al Gabinete.»

Entre las instrucciones expedidas por telegrama al capitán general de Filipinas sobre la cuestión de Joló, figura la de que se mantengan en su plenitud las bases y capitulacion firmadas por el sultan y los datos, en 22 de Julio de 1878, declarando la soberanía de España sobre aquel archipiélago.

El comité liberal-conservador del distrito de la Latina ha designado como candidato suyo en las próximas elecciones municipales al Sr. Oteiza. El del distrito del Congreso ha designado al Sr. Ansoarena.

El gobierno de Méjico ha adoptado el código de señales marítimas de nuestro compatriota el capitán de navío Sr. Prida.

Nos dicen de Sevilla que á las tres de la tarde del martes último faltaba bien poco para que las aguas del Guadalquivir se posesionasen del muelle.

Las lluvias continuaban, y el peligro de una nueva inundacion se cree inminente.

Nuestro representante en el Celeste Imperio, D. Tiburcio Rodriguez, saldrá el domingo próximo para emprender su viaje á la capital de China.

Un telegrama recibido anoche de Oviedo dice que, gracias á las gestiones practicadas por las autoridades y varios particulares, quedó ya terminada la huelga de los mineros, habiendo vuelto éstos otra vez á sus trabajos.

Al efecto se nombró una comision, compuesta de diez individuos, cinco obreros y cinco propietarios, para llevar á cabo un arreglo satisfactorio.

Ayer empezó el pago á los perceptores de cargas de justicia en la Administracion Económica de Madrid, continuando hasta el 26 del actual.

Ha sido aprobada una propuesta de colocacion de 19 tenientes coroneles y 11 comandantes de infantería.

Por real orden de ayer se ha declarado que los capitanes generales de los distritos, despues de oír á los respectivos subdelegados, son los llamados á conceder licencias temporales por asuntos propios á los capellanes castrenses.

El correo del Campo de Gibraltar no pudo enlazar ayer en San Fernando á causa de los temporales.

En el tren expreso de ayer tarde salió con direccion al extranjero el representante de Bélgica en esta corte.

Se ha dispuesto que los mozos declarados inútiles por las comisiones provinciales ingresen en los batallones de depósito.

Ayer fué recibida por SS. MM. una comision de la Junta directiva de la Sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas, que fué á solicitar de nuestra Soberana que, como el año anterior, se digna presidir la Exposicion que ha de celebrar la Sociedad en el próximo mes de Mayo.

S. M. la Reina aceptó el patronato que se le ofrecia y acogió con su acostumbrada benevolencia á los comisionados.

Segunda edicion

En el Consejo de ministros celebrado hoy, bajo la presidencia de S. M. el Rey, no se ha tomado ningun acuerdo concreto sobre materia alguna.

Despues del resumen general de política extranjera é interior, hecho por el señor presidente del Consejo, los demas ministros han dado cuenta del estado de los diversos ramos de la gobernacion que les están confiados.

Claro está que el Consejo se ha ocupado de la cuestión de Joló, como se habia anunciado, tratándose de todas las contingencias que pudieran sobrevenir á consecuencia del estado á que han llegado las cosas con motivo de la muerte del sultan.

Una de las cuestiones que hoy se agitan en los círculos políticos es lo que ha dado en llamarse conflicto legal, por hallarse en pugna la ley provincial y la ley orgánica del poder judicial en lo relativo á los procesos de los gobernadores.

La ley provincial determina que en estas causas entiendan en primera instancia las audiencias; la ley orgánica dispone que el tribunal competente es el Supremo.

Creemos que no andan acertados los que piden al Gobierno la solución de este punto como cosa exclusiva de los tribunales de justicia, cuya independencia es forzoso respetar; en el orden judicial ha de resolverse la cuestión, y en este orden el Supremo será quien pueda decidir cuál es el tribunal competente para procesar á los gobernadores.

Esta es, al ménos, nuestra humilde opinion.

En lo que no hay dudas ni competencias es en reconocer que la culpa de todas estas contradicciones la tiene el Sr. Romero Robledo, que reformó la ley provincial del 70 con una ligereza inconcebible, armando despues un galimatías indescifrable al englobar en dicha ley las bases para su reforma.

El Consejo de Instrucción Pública se ha ocupado hoy de la importante cuestión de si debe darse validez á los estudios académicos de las mujeres.

No se ha resuelto nada, segun nuestros informes, en definitiva, ni es fácil que se resuelva, porque encuentra la idea una grandísima oposicion en la mayoría de los consejeros.

Ha de ser objeto de discusion en varias sesiones.

La desaparicion de los portazgos es una cosa decidida ya por el Gobierno, segun nuestras noticias, y sólo está pendiente esta reforma de detalles de ejecucion, que tambien parecen ya acordados en principio, y que no ofrecerán las dificultades que supone un periódico.

La carencia más absoluta de noticias de sensacion obliga á ciertos periódicos á ocuparse de cuestiones políticas y económicas que el Gobierno no está dispuesto á resolver con precipitacion, sino por el orden y con la calma que su importancia requiere.

En el tren-correo de Andalucía ha llegado hoy á esta corte el Excmo. señor duque de la Torre.

La princesa de Asturias ha paseado esta tarde en coche, acompañada de sus ayas, por el Retiro.

La Junta directiva del partido moderado ha discutido hoy el tan asendereado manifiesto á sus correligionarios, y segun nuestras noticias, ha sido aprobado con algunas modificaciones, impuestas por la intransigencia política del Sr. Moyano.

Ases de todo parece que resulta bastante liberal su texto, comparado con otros documentos análogos y anteriores.

En los centros oficiales se ha recibido hoy el siguiente telegrama:

«Sevilla 21 (once 55 m.). Ha cedido algo el temporal de lluvias y se ha contenido el Guadalquivir, anunciándose algun descenso en sus aguas.

Algunas calles de la poblacion continúan inundadas, y es posible que hoy mismo puedan abrirse los husillos para empezar desagüe.»

Telegramas de la tarde

Constantinopla 21.

La nota colectiva de los embajadores de las grandes potencias entregada á la Puerta es casi idéntica á la que los representantes de Atenas presentaron al gobierno helénico.

En ella se notifica oficialmente el nuevo trazado de límites entre Grecia y Turquía.

Paris 21.

Han llegado á este capital los Sres. Luzzati y Simonelli, delegados de Italia en la Conferencia monetaria reunida en esta capital.

Ayer, bajo la presidencia del ministro de Comercio, se reunió el Consejo superior de agricultura é industria, tratando de las modificaciones que se deben introducir en los aranceles generales de aduanas.

Segun los partes recibidos en el ministerio de la Guerra, las operaciones militares contra los krumirs empezarán de un momento á otro.

Hasta ahora no se tiene noticia de ningun encuentro con el enemigo.

Tolon 21.

La escuadra volante francesa, surta en este puerto, se hará á la mar el lunes próximo para verificar un nuevo periodo de instruccion.

Tiene la orden de dirigirse á las aguas de la Argelia.

Paris 21.

El periódico de Enrique Rochefort, El Intransigente, repite hoy que el comité ejecutivo nihilista de San Petersburgo acaba de dar un manifiesto anunciando la próxima muerte de Alejandro III.

Promulgada la ley votada por las Cámaras francesas sobre los aranceles de aduanas, se van á entablar negociaciones para la celebracion de nuevos tratados de comercio con España, Inglaterra, Italia, Austria, Holanda, Suiza, Portugal, Suecia y Bélgica, y probablemente se intentará lo mismo respecto á los Estados Unidos de América.

Bolsa

DEL DIA 21 DE ABRIL. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Duda amortizable con interes 2%, etc.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LA NIETA DEL CURA

EDMUNDO THIAUDIÉRE TRADUCCION DE LA SEÑORA DOÑA CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion.

—Tanto como de que vos teneis en la mano un cuchillo puntiagudo—dijo José, destrozando el pollo con una increíble precipitacion.

Brunn estaba sentado á un lado de la mesa, y de vez en cuando miraba, ya á su amo, ya al pintor, pues aunque habia roído muchos huesos, todavia deseaba más.

¡Ah! Para él no habia exceso de pollos.

—Vos buscáis algo, Mr. Delauzelle—dijo Larangé, sirviéndole una copa de exquisito vino.

—Ciertoamente, busco la ensalada, y cuando la haya comido, podré decir que lo he hecho por tres.

—¡Ah! ¡Sí! Olvidaba este requisito.

Y se levantó, colocándola sobre la mesa.

—¿Será posible?—dijo José, frotando sus manos.—¿Habeis encontrado medio de introducir todavia un pollo en la ensalada?

—¡Ah! ¡Sí! Está muy sabroso; lleva ademas huevos duros. Os gustará, Mr. Delauzelle.

—Sí, pero me permiteréis que coma la ensalada, dejando aparte el pollo y los huevos.

Hasta entónces su conversacion habia recaído sobre Paris; Mr. Larangé se habia hecho contar por José las escenas de espiritismo á que mi amigo pretendia haber asistido.

El, por su parte, habló de ciertas revelaciones que le habian hecho los espíritus, en particular el de Bernardino de Saint-Pierre; empero para esto esperó á estar en los postres.

Cuando comian el queso de Gruyere, las manzanas y los dulces, dijo á José, sirviéndole una copa de vino de Bordeaux:

—Decidme francamente, ¿vuestra tia os ha hablado de mí?

—Ciertoamente.

—¡Ah! ¡Sí! ¿Y os ha dicho que ha habido una cuestión entre nosotros?

—¿Cuestion de qué?

—De matrimonio.

—¿De matrimonio?—dijo José, en el colmo del estupor.

—¡Ah! ¡Sí! Ya veo que ha guardado silencio sobre mi pretension, rompiéndolo yo.

—Yo os suplico—añadió José—que me confieis ese secreto.

—Pues bien, el espíritu de Bernardino de Saint-Pierre me ha sugerido diferentes veces la idea de contraer matrimonio con vuestra tia; pedí su mano no hará todavia un mes, y me contestó...

—¿Qué?—preguntó el pintor, impaciente.

—Pues me dijo que mi proposicion carecia de sentido...

—Reconozco en eso á mi buena tia... ¿Pero no le dijisteis que el espíritu de Bernardino de Saint-Pierre os habia dado ese consejo?

—¡Ah! ¡Sí! Pero se burló del espíritu y de mí.

—¿Verdaderamente?—preguntó José en tono serio.

—¡Verdaderamente!—respondió con to-

no melancólico Larangé.—Pero sabed que el desaire que me hizo no queriendo escuchar mi voz, como tampoco la del espíritu que me la designó para esposa, no me ha causado tanto disgusto en un principio como despues de haberlos conocido y sabido que sois espiritista, deseando ardientemente poder llamarlos sobrino, ya que no es posible llamarlos hijo.

El buen hombre habia pronunciado estas últimas palabras con una emocion tan sincera que impresionó á José.

—Yo tambien sería dichoso en poderos llamar tio; pero como debéis comprender, no me es posible imponer mi voluntad á mi tia.

—¡Ah! ¡Sí! Lo comprendo; pero podéis inclinarme... Ademas, mi querido amigo, que no tendremos probablemente más heredero que vos, y que, sin ser rico, tengo una cantidad regular de miles de francos.

—Os estoy muy reconocido por vuestras buenas intenciones, Mr. Larangé. Empero, qué queréis, aunque mi tia estuviese bajo mi tutela, deberia dejarla en este asunto dueña de sus acciones. ¿Queréis que os diga cuál es mi pensamiento? Pues bien, yo os aconsejo que desistáis, por dos razones: primera, porque encuentro absurdo á su edad contraer segundas nupcias; segunda, que teniendo á los espíritus por locos, no se uniria jamás á un hombre que estuviese en contacto con ellos. Unicamente un motivo teneis que os haga agradable á sus ojos, y es... que sois un hombre seductor.

—¡Ah! ¡Sí! ¿Vos me aduláis!—añadió Mr. Larangé, tomando en serio la broma del pintor.

—No, en verdad.

—Voy á enseñaros una carta que le escribí ántes de ayer, al salir del presbiterio, donde tuve el gusto de conoceros, y que todavia no he dado direccion: la tengo en mi pupitre; voy á tomarla, y al mismo tiempo lápiz y papel, para que podáis como medium transmitirme las respuestas de los espíritus á mis preguntas... ¿Queréis?

—No tengo inconveniente.

Mr. Larangé se levantó de la mesa, volviendo en breve provisto de todo lo mencionado, y trayendo la carta, que leyó á José.

«Amable dama:

Perdonadme si vuelvo á hablaros de un asunto que me habiais prohibido tratar de nuevo. Mas no puedo evitarlo, aun á riesgo de causaros un disgusto: tengo una vaga esperanza de que accederéis á mi proposicion, inspirada, como sabéis, por Bernardino de Saint-Pierre, al ver que vuestro simpático sobrino, al que quisiera llamar mio, comparte mis ideas espiritistas.

Reflexionad, señora, que de vos depende mi dicha.

Vuestro respetuoso amigo, que quisiera daros un nombre más tierno...

Eudocio Larangé.»

—¿Cuál es vuestro nombre?—repuso José.

—Eudocio.

—Lo que quiere decir «hombre bien renombrado».

—¿Qué os parece mi carta?—dijo Larangé, volviendo á meterla en el sobre.

—Me parece—dijo alegremente José—que por último postre servís todavia un

pollo. Recapitulemos, si os parece, todos los que habeis servido esta noche:

Pollo cocido.

Asado.

En salsa.

A la crapandine.

A la bayonesa.

A mi tia...

Y José lanzó una alegre carejada.

—¡Ah! ¡Sí! Os burláis hasta de las cosas más serias, Mr. Delauzelle! Buscad un medio de unirme á vuestra tia, aunque no sea más que para avergonzar al espíritu de Bernardino por su poca influencia.

—Entré nosotros, Mr. Larangé, ¿teneis por mi tia una de esas pasiones que nada puede vencer? ¿Estáis loco de amor? ¿Estáis dispuesto á perder la vida ántes que renunciar á su mano? Despues de lo que vos mismo me habeis dicho, creo que vuestra sangre está en calma, y que únicamente por obedecer á las instigaciones de los espíritus insistís en ese matrimonio, ¿no es verdad?

—Es decir que...

—Confesad; si algun espíritu igual en poder al de Bernardino os aconsejase preferir á mi tia una mujer más jóven que ella, ¿os negaríais?

—Soy—dijo el «arrendador general»—esclavo de los espíritus.

En aquel momento llamaron á la puerta, y Brunn, que despues de haber comido opíparamente estaba acostado junto al fuego, se levantó lanzando estrepitosos ladridos.

Su amo fué á abrir, volviendo bien pronto seguido de un aldeano, que saludó en estos términos:

Continuará.

# CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoras extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Está en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

## AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 88, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

## OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

## Á DIEZ REALES

ZAPATILLAS SUIZAS

Evitan el frio, curando el reuma, y gracias á ellas no salen

SABAÑONES

LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO LOCAL NUEVO

## EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA

Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

## A CUATRO REALES

TERMÓMETROS DE SIMPATÍA

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasion que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc.

Atocha, 27.—Los Tirolese, local nuevo

# LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avísamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que expone-mos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidacion.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs.

Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs.

Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs.

Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs.

Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs.

Juego reloj y cadena de oro, 800 rs.

Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs.

Ramontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs.

Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs.

Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

## LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario ántes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Al-bace, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 2 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviado, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

PRECIO DE SUSCRICION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre. Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

LA NIÑEZ REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

## PRIMERA Y UNICA LINEA AGRECIADA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.

Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

LA NIÑEZ REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

## SASTRERÍA MADRILEÑA

ENTRADA POR EL PASAJE DEL CAFÉ DE MADRID

Inmenso, variado y elegante surtido confeccionado de trajes para la presente temporada, perfectamente construido y extraordinariamente barato. Trajes paten novedad, de 180 y 200 rs. Americanas id., de 80 á 160 rs. Chaqueta jerga id., de 80 á 280 rs. Levitas é imperiales, de 120 á 280 rs. Sacos alta novedad, de 140 á 280 rs. Sacos rusos paten, de 180 á 280 rs. Capas paño café, de 180 á 360 rs.

Batas lana, de 80 á 200 rs. Batines id. y ratina, de 120 á 200 rs. Pantalones paten, de 50 á 100 rs. Idem castor y elasticotin, de 60 á 120 rs. Chalecos paten castor y cuero, de 30 á 60 reales.

Riqueza, gusto y novedad en toda clase de géneros para medida, ya en negro, como en telas de fantasia. Extremada perfeccion en el corte y hechura. Trajes paten, de 260 á 560 rs. Idem jerga y vicuña, de 320 á 560 rs. Sacos diagonal y punto, 260 á 480 rs. Chaquetas jerga y vicuña, de 200 á 320 rs. Levitas castor y elasticotin, de 280 á 500 rs.

Inmenso surtido en camisería, especialidad en madapolanes franceses, holandeses, retortas, cuellos, puños, pecheras bordadas, chalecos de franela y ante; géneros de punto ingles y franceses y alta novedad en cretonas francesas con dibujos alegóricos, única casa que posee este artículo.

Carrera de San Jerónimo, 11, principal

## CHOCOLATES

DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LA EXACTITUD

PRECIADOS, 72

## CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

En este nuevo establecimiento se hacen encargos de todas clases y los tan exquisitos PASTELES DEL PARAISO, que tanta aceptación han conseguido.

PRECIADOS, 72

Garantía verdadera.—Facilidad en los pagos

Erard Pleyel

## PIANOS

Gaveau Bord

Y ARMONIUMS DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE EUROPA

E. GALLEGOS

33—MONTERA—33

Establecimiento de primer orden

## CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPAÑIA



COLONIAL

Mayor, 18 y 20.

Montera, 8.

## LIQUIDACION POR CESACION DE COMERCIO

VIUDA DE CARMENA É HIJOS

5, ESPOZ Y MINA, 5

Esta casa liquida todas sus existencias á precios ventajosos.

## JABONES PARA EL TOCADOR

Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes

Atocha, 27.—Los Tirolese, local nuevo

# GACETA UNIVERSAL

## MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

## ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8. BAJO